

Ministerio Pùblico de la Defensa
Defensoria General de la Naciòn

Resolución DGN N° 1277/07.

Buenos Aires, 10 SET 2007

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>10, 09, 07</u>
JULIETA DI CORLETO PROSECRETARIA LETRADA DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto P.E.N. N° 1184/2007 (publicado en el Boletín Oficial el 5 septiembre de 2007) se nombró Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Correccional y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Defensoría N°5, al Dr. Daniel Gustavo Neuman -DNI N° 20.568.369-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

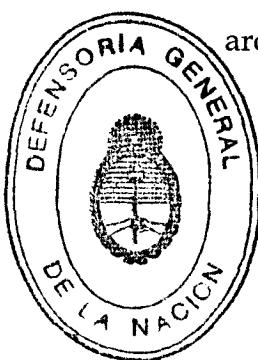
Por ello, en virtud de lo dispuesto por el art. 51 de la Ley N° 24.946, y lo dispuesto mediante Resolución DGN N° 1220/07, en mi carácter de Subrogante Legal de la Sra. Defensora General de la Nación;

R E S U E L V O :

RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Gustavo Daniel Neuman en el cargo de Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Correccional y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Defensoría N° 5, el día 17 de septiembre del corriente año, a partir de las 12.30 hs., en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente

archívese.



EDUARDO ANTONIO DROMI
Defensor Oficial ante la Corte Suprema
de Justicia de la Nación (int.)

JULIETA DI CORLETO
PROSECRETARIA LETRADA
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

USO OFICIAL